

SE PUBLICA LOS SÁBADOS DE CADA SEMANA

## SUSCRICION

En Manacor, un mes . . . . . 0'50 pesetas  
 En Provincias, tres meses. . . . . 2'00 »  
 Extranjero y Ultramar, un año. . . 10'00 »



DIRECCION Y ADMINISTRACION

Calle de Bosch núm. 9

ANUNCIOS á precios convencionales

# EL MANACORENSE

Periódico literario y de intereses locales y del partido judicial.

## MÁS SOBRE LA JUNTA REPARTIDORA DE CONSUMOS DE 1888 Á 1889

Nunca acabaríamos de hablar del reparto de consumos de 1888 á 89 porque cada día llegan á nuestros oídos nuevas quejas de los contribuyentes agraviados, quejas que producen la justa indignación de las personas más ajenas á tan enojosa cuestión.

Oír los motivos en que fundan los agraviados, los desaciertos cometidos en esta tributación y año á que nos referimos, causa una impresión entre vergüenza y asco, imposible de definir porque las palabras no llegan á poder expresarla con la precisión debida.

Quién cree que porque ha reclamado un débito á un señor repartidor le han aumentado personas en la familia, quien supone que porque tal ó cual otro contribuyente hizo éste ó el otro regalo al vice-presidente ó presidente le han excluido del reparto. Muchos han oído contar que la esposa de Rafael Pascual (a) *Treu paya* decía en público que mientras duró la confección del reparto, no se acabaron las gallinas, la leche y el requeson (*brosat*) en su casa y eso que la mayor parte de los días comía de estos manjares. Hay también quien ha oído contar que los repartidores han bajado á

amigos y parientes sus cuotas con la condición de que estos les ayuden ó paguen entre todos las de aquellos, y para que puedan convencerse más nuestros lectores de fuera de la población hasta que extremo llega la opinión de los manacorenses respecto de la conducta observada por la Junta de que hablamos, en este asunto, insertamos á continuación una carta que nos ha dirigido otro de los infinitos agraviados, dice así:

Sr. Director de EL MANACORENSE.

Muy Sr. mío: Habiendo visto lo que dicen los dos últimos números de su periódico, referente á la conducta observada por la Junta repartidora de Consumos de 1888 á 89 creo conveniente, por si V. considera digno de hacerlo público:

«Contarle las causas que han motivado el que á mí se me impusiera la cuota exagerada que se me ha impuesto.

Al presidente de la Junta *À sea al Amo Nafes de Son Perandreu* le tenía yo arrendado un *cubell* donde tuvo el vino de su cosecha, y le había vendido un pañuelo de seda de cuatro pesetas, como quiera que pasó más de un año sin que me pagara el arrendamiento del *cubell* que importaba diez duros, ni las cuatro pesetas del pañuelo y yo soy un pobre que lo necesito, me presenté un día al citado presidente y se lo pedí pues razón era que me lo pagara al cabo de más de un año que me lo debía.

Nunca que lo hubiera hecho, señor director, al día siguiente se me presentó un repartidor preguntándome que había hecho á su presidente pues estaba incomodadísimo conmigo y no había podido ninguno de la Junta aplacarle por lo que me había impuesto 290'82

pesetas. Considere V. cuan ruin venganza, y si el perjuicio que me ha irrogado es grande para mis pocos intereses. En los años anteriores venía pagando 69 ó 70 pesetas y solo un año que me nombraron repartidor á fin de que nada tuvieran que decirme, me impuso la de 125 que satisface con no pocos sacrificios, pues hubiera sido vergonzoso para mí y para todos mis compañeros que en el año que yo fui repartidor lo eran conmigo, que nos pudieran tildar de haber procedido la intención de aprovecharnos de nuestros cargos para rebajarnos las cuotas en perjuicio de los demás.

Con este motivo se ofrece suyo affno. S. S.

Q. B. S. M.

Nosotros no damos completo crédito á tanta maldad como se supone en los citados individuos pertenecientes á la corporación de que tratamos, pero si vemos el resultado del cumplimiento de su cometido en la distribución de la derrama de consumos y no podemos menos de presumir, que si no está hecho con el deliberado propósito de hacerlo de la manera tan bárbara que resulta, no es posible que otra Junta por ineptos que sean sus individuos lo confeccione con tantos errores, desproporcionalidad é injusticia.

Manacor 28 de Setiembre de 1889.

— 33 —

Folletín de EL MANACORENSE

## VIDA

DEL EJEMPLAR SACERDOTE

RDO. D. PEDRO LLULL Y POQUET

*natural de la villa de Manacor*

(CAPELLÁ PERE)

## CAPÍTULO SESTO

*Su Confesionario*

(Continuación)

pia abnegación, cortando de raíz todos los resabios del amor propio, para que todas sus operaciones fuesen movidas por un puro amor á Dios. Eran tan vivas y eficaces las palabras con que exortaba á estas almas al amor á Dios, que según confesaba Jaimeta Cerdá, mujer muy virtuosa, su confesada, enfervorizaba mucho el oírle hablar del amor de Dios, en el confesionario. No quería que los penitentes hiciesen penitencia alguna sin su permiso; ya para apastarlas de los escollos del amor propio, y de los excesos de una piedad indiscreta, ya para que no careciesen del mérito de la santa

obediencia. No obstante cuando las veía bien negadas á sí mismas, y bien experimentados en la virtud, les permitía ayunar, llevar cilicios, disciplinarse y otras mortificaciones exteriores; advirtiéndoles empero, que su principal estudio debían ponerle en la mortificación interior de sus afectos, y que todo esto debían hacerlo por puro amor á Dios, y en obsequio de la Virgen, de San Luis Gonzaga y de otros santos sus devotos. Y si alguna vez para probar su espíritu les imponía algunas de esta clase de mortificaciones, era con mucha discreción, y después de haberlas ejecutado en sí mismo; pues solía decir, *que era muy conveniente que el confesor pruebe las penitencias que ordene á sus penitentes*. Con tan acertada dirección no es extraño que llevase á tantas almas á la perfección de la virtud.

— 34 —

## CAPÍTULO SÉPTIMO

*Otras muestras de su celo*

El púlpito y el confesionario eran estrecho campo á la dilatación de su celo. Así es que en todo lugar, en los campos y en las poblaciones, en las casas y en las calles, donde quiera que encontraba pábulo en que ejercer su actividad, prendía y se cebaba con un ardor activo é incansable. Siendo todavía joven y recién ordenado de sacerdote, salía muchas veces de noche para ver si encontraba gente descañada, que se valiese de las tinieblas para entregarse á los vicios; y al topar con tales personas, después de reprehenderles y afeárselas su conducta, los enviaba á sus casas, y ellos confusos y avergonzados obedecían por lo regular, sin atreverse á replicar; tal era el respecto que infundía su modestia, virtud y celo.

Todo el tiempo que fué maestro de

primeras letras en Manacor que lo fué varios años sin que hayamos podido averiguar cuantos; puso el mayor cuidado en plantar en el corazón de sus discípulos las semillas de la piedad cristiana, exhortándolos á conservar su inocencia á huir de las malas compañías, á ser obedientes á sus padres, y á que estudiaran y aprendiesen bien la doctrina cristiana; cuidaba igualmente el que asis, tiesen todos los días á misa y al rosario al anochecer, castigando á los negligentes.

Habiendo manifestado desde su niñez, como se dijo, tanto aborrecimiento á los bailes, no es extraño que siendo ya de más edad y más autoridad procurase impedirlos. No solo en el púlpito y confesionario declamaba con fervor contra tales diversiones peligrosas, sino que en sus conversaciones privadas procuraba apartar de ellos á cuantos podía. Y para que se vea la autoridad de que gozaba, cuando en una de las dos épocas de la Constitución fué nombrado elector, dispuso y logró, que en lugar de la diversion acostumbrada de un baile público, se hiciese por las calles de la villa un devoto *via-cruis*.

Teniendo ya el material arreglado para la tirada de nuestro número de hoy, prometemos en el del próximo sábado contestar al artículo que nos dedica *El Ancora* en su número 2,971 correspondiente al jueves 26 del actual mientras tanto le dedicamos el siguiente *Conato*.

## Á «EL ÁNCORA»

No sabemos por qué conducto ha venido á nuestras manos un libro impreso en 1885 en la Tipografía Católica Balear de Palma, publicado *Ab Uecencia de la Autoridad eglestística*, cuyo autor oculta modestamente su nombre bajo el seudónimo *den Jordi des Rucó*, pero que D. Tomás Forteza autor del prólogo, dice ser el sacerdote é ilustrado Catedrático del Seminario de esta provincia D. Antonio María Alcover, paisano nuestro y de vivísimo ingenio y travesura, como demuestra en el indicado libro, escrito en dialecto mallorquin y titulado *CONTARELLES*.

Para nada tendríamos que ocuparnos de este notable trabajo del Sr. Alcover en el que demuestra sobre todo la riqueza, vigor y dulzura del expresado dialecto, sino hubiéramos tenido el disgusto de molestar los escrupulosos sentimientos católicos de nuestro colega *El Ancora*, en el cuento original del laureado poeta don Juan Tomás Salvany titulado *El nuevo Purgatorio* que publicamos al final del artículo de fondo inserto en el número 7 de nuestro semanario correspondiente al día 14 del actual.

No sabemos si *El Ancora* ha leído la Contarella que empieza en la página 75 del indicado libro, con el epígrafe de *ES JAY DE SA BARRAQUETA*, la cual en nuestro concepto, considerada bajo el punto filosófico que ha considerado el colega el cuento de D. Juan Tomás Salvany, es mucho menos edificante que aquél, porque en ella no solo se rebaja la dignidad y grandeza de San Pedro el primer Vicario que tuvo Nuestro Señor Jesucristo en la tierra, poniendo en boca del Santo las siguientes frases: *¡Demanan la Gloria, carabansench! «¡esclamá sant Pere fora de si.» «¡Ah traïdor!... No m'enguauren no, aquesta vegada... hagueseu demanat la Gloria y vos dexaria entrar»* si que también la del mismo Jesús que caminaba según la Contarella en Compañía del Santo.

Bajo el citado punto filosófico, cree nuestro colega edificante que sin mediar un acto de arrepentimiento, á un tipo como *Es Jay de sa barraqueta* podía el hijo de Dios, concederle los tres ridículos dones que pidió y que a cuenta de las almas del Tabernero y del contrabandista que por sus pecados se las llevaba el demonio al que se las ganó el Jay jugando al *escambri* con una baraja arreglada por el mismo Jesús para que el Jay no perdiera; permitiera Dios mismo entrar á este en la

Celeste mansion, á la que solo según nuestra Santa Iglesia pueden llegar las almas cuando están purificadas y limpias de pecado.

Sin duda que *El Ancora* al hablar de nuestro cuento no ha tenido presente la Contarella que aludimos, impresa en su misma Tipografía y la que, sin embargo, de lo anteriormente expuesto, mereció la licencia eclesiástica para su publicación, porque la Iglesia tiene prohibido se dé crédito á estas fábulas y su título ya explica que es únicamente una composición literaria más ó menos ingeniosa, y nada más.

Esto, lo sabe *El Ancora* como lo sabemos nosotros y como está en la conciencia de todos cuantos han podido leer el artículo que nos dedica en su número correspondiente al día 18 de los corrientes; y en tal concepto á nosotros que nos gusta hablar claro, nos es permitido decirle, que sus escritos intencionados andan mal avenidos con la pureza y bondad de la doctrina católica con cuyo título encabeza su periódico; y que tal encabezamiento no constituye suficiente garantía para que le franquen las puertas las familias cristianas, si sus hechos no corresponden sinceramente y con lo grandeza que exige al que pretende elevarse á la categoría de maestro de la única Santa Institución sobre la tierra que eleva al hombre hasta su mismo Dios.

## NOTICIAS

Según noticia el Ayuntamiento de esta villa, ha denunciado á los tribunales al ex-alcalde y procurador del Juzgado de este partido D. Juan Riera y Servera, por los delitos de estafa con abuso de cargo y usurpación de atribuciones, en vista de que dicho señor Riera se incautó á la muerte repentina de D. José Sanz ocurrida en la calle del Mediodía nú. 52, el 8 Julio 1887, de una culebra ó *serrá* en que el difunto dejó 1760 pesetas en monedas de oro, 55 en plata y otras de valor desconocido por ser extranjeras, con más un fardo de documentos y algunas alhajas.

En esta villa, como asilada, por carcer de toda clase de recursos, la que ha muerto en aquel sagrado y benéfico lugar el día 16 de los corrientes, privada del conocimiento y de los recursos que quizá su buen padre se afanaba en ahorrar á fin de tener en el desgraciado estado de su hija el consuelo de poder atender á las exigencias del mismo.

El Sr. Riera mejor que otro, sabía, ó por lo menos tenía por su carácter particular de Procurador, la obligación de saber, que no era él como alcalde en aquella época, quien debía retener y apoderarse de dichos bienes; en su consecuencia pues, y estando la cuestión *sub-judice* nos abstenemos de hacer comentarios.

Hace algunos días se halla entre nosotros el Excelentísimo Sr. D. Joaquin Togores y Fábregues brigadier de ingenieros navales, acompañado de su simpática y amable esposa doña Maria de Vallarino, y de su encantadora sobrina la Srita. doña Milagros Boigas y Togores.

En la noche del domingo último sus amigos particulares en esta población le obsequiaron con una serenata. La banda que dirige el inteligente profesor don Sebastian Ribot, tocó con afinación y maestría varias piezas, entre ellas una obligada de saxofon, y la inmejorable sinfonia de la ópera «Semiramis».

Desde las columnas de este periódico saludamos afectuosamente á nuestro ilustre compatriota, que por su talento y reconocidos méritos y servicios, muy joven aun, ocupa un puesto distinguido en la escala de oficiales generales de la Armada española.

\*\*\*

Dice el *Ossevatore Romano* que ha llegado al Padre Santo un devotísimo mensaje con 150.000 firmas, la inmensa mayoría de los habitantes de nuestra isla de Mallorca, expresando con ardiente deseo que, para el caso de alejarse de Roma su Santidad, se digne honrar su patria, preiriendo Leon XIII la residencia de las islas Baleares á toda otra residencia.

\*\*\*

El día 24 de los corrientes falleció en esta población la virtuosa hermana Terciaria Sor Verónica de Cristo Sastre y Pascual.

La caridad cristiana era la norma de su conducta y no podemos menos de sentir que tan ardiente protectora de los pobres haya dejado de existir entre nosotros. Dios la habrá acogido en su santo seno. Su conducta lo merecía.

\*\*\*

En la noche del martes último, en el cuarto de la inspección de carnes del Matadero público de esta villa, penetraron por una ventana que da al corral de dicho edificio, rompiendo un cristal y destrozando el cajón de la mesa escritorio del inspector, alguno ó algunos aficionados á lo ageno, llevándose únicamente, porque no encontraron otra cosa, la importantísima cantidad de quince céntimos de peseta en monedas de 1 y 2 céntimos.

\*\*\*

Se nos ha asegurado que en uno de los cafés de esta villa, se ha establecido un gimnasio, y que los parroquianos despues de tomar una taza pasan á hacer evoluciones para facilitar la digestión de la misma.

Aconsejamos el procedimiento, si se asegura el individuo de los batacazos que pueda acarrearle.

\*\*\*

Llamamos la atención de las personas—que son muchas por cierto—que tienen la costumbre de curarse con alcohol cuando se hacen alguna cortadura, arañazo ó herida de poca gravedad, deben renunciar á emplear ese medio, á no ser en el caso de que conste positivamente que el alcohol es puro, verdadero espí-

No había vicio alguno, contra el que no tuviese guerra declarada y que no acometiese en cualquier lugar y tiempo. Nadie se atrevía á hablar mal del príjimo en su presencia; y si alguno tenía la debilidad ó atrevimiento de desmandarse sobre esto, le reprendía agriamente. Con igual celo corregía á los que veía entregados á embriagueces, deshonestidades, profanidades, juegos, blasfemias, salidas nocturnas, y otros vicios frecuentes en la gente vulgar. A todo ponía remedio con sus avisos, exortaciones y reprehensiones, y con el ascendiente que le tenía adquirido su virtud.

Como las continuas y crecidas limosnas que hacía á los pobres se había adquirido sobre ellos una casi ilimitada autoridad; se valía de ella para inculcarles sus obligaciones, y corregirlos de sus vicios. Los exortaba á la cotidiana asistencia á la misa; les preguntaba y enseñaba por sí mismo con mucha caridad y paciencia la doctrina cristiana, á presencia de todos; para que mejor la aprendiesen; y revestido de ardoroso celo, negaba, cuando lo hallaba conveniente, la limosna á los que avisados y enseñados por él, veía que por propia

indolencia y culpable descuido la ignoraban. Lo mismo hacía con los que sabía que se servían de sus limosnas para fomentar su holgazaneria y otros vicios; y para esto se informaba cuidadosamente de si frecuentaban las tabernas ó casas sospechosas; de si gastaban en cosas superfluas, como licores, tabaco, vanidad en el vestir etc. etc., y de si su conducta moral y religiosa era conforme á la ley cristiana; de modo que sus limosnas, lejos de fomentar la holgazaneria y otros vicios, los desterraban poderosamente. De aquí es, que, una vez encendido en justo celo reprendió fuertemente á una mujer que le pidió limosna mientras que una hija que tenía iba muy lujosamente vestida sobre lo que permitía su estado. Nególe por entonces la limosna diciéndole: «que se la daría cuando su hija no anduviera con tanta vanidad y de un modo tan impropio de su pobreza; pero que por lo presente la daría á otro pobre que fuese más digno de ella.»

Una de las causas, á más de las dichas, que le hacían madrugar tanto cuando iba á celebrar en el predio Llodrá, era para ver si sorprendía á alguno que gastase las primicias de los días consagrados

al Señor en trabajos campestres. ¡Y con qué celo reprehendía á los que así contrabala! Los llamaba demonios, por el escándalo que cometían, pues, el escándalo hace como oficio de demonio, y decía que era una grande infidelidad el quitar con tales ocupaciones una parte del tiempo á estos días, que deben emplearse enteramente en el servicio divino. Y cuan caro les costó á los que en esta parte se mostraron tercos en no obedecerle, como lo muestran los casos siguientes, que el mismo Sr. Lull, refirió al tantas veces mencionado Rector de Inca su amigo y confidente, menos el primero que se supo por otro conducto.

Supo que en una casa de campo habían amasado y cocido el pan en día festivo, y a nenazó á la familia que el pan le florecería y se haría inútil, como en efecto se vió verificado perdiéndose todo. Otra vez vió que una familia mataba el cerdo en día de fiesta, y les dijo, que del cerdo no tendrían provecho alguno, como en efecto todo se perdió. En otra ocasión vió que unos segadores, segaban trigo en domingo, les anunció que no tendrían provecho de aquel trigo, y así fué, porque todo el se hizo

polvo, cuando el otro que habían segado en día de trabajo, fué muy bueno. Y finalmente, viendo otro día, también domingo á otros que transportaban una carretada de vino, les anunció que experimentarían una desgracia: así sucedió, pues, á un mulo de los que tiraban al carro se le rompieron las piernas, quedando tan estropeado, que fué preciso matarle y desollarle para servirle á lo menos de la piel. Con tan ejemplares castigos, quiso Dios autorizar el santo celo de su Ministro.

Y cuando con tal empeño lo ejercía con los extraños, fácil es de inferir lo que haría con los domésticos; que más inmediatamente le estaban sujetos. Todo él tiempo que tuvo sobrinos en su casa, nunca les permitió salir de noche, ni asistir á bailes, ni á otros regocijos públicos. Quería visti sen honestamente y reprehendí fuertemente á una sobrina suya ya casada porque llevaba la manga algo corta. Cuidaba de que frecuentasen los Sacramentos, que rezasen el Santísimo Rosario y el mismo lo rezaba con ellos, y los entretenía santamente con la lectura de algun libro devoto.

ritu de vino pues si es del que contiene amilico se exponen á sufrir graves consecuencias.

\*\*\*

Vemos con disgusto que la mesa de carne puesta por la Administración de consumos y Ayuntamiento para evitar los abusos que en la venta de este artículo venían haciendo los carniceros, ha sido retirada. Siempre que se trata de un beneficio público surgen inconvenientes y dificultades.

\*\*\*

D. Juan Vallespir, Director de la academia de derecho en Palma nos participa por atento B. L. M. que el próximo miércoles dos de Octubre empezarán en el nuevo local donde está establecida, Gater, 10, entre-suelo, las clases correspondientes al curso de 1889 á 90.

\*\*\*

El dignísimo Capitan D. José Burgos que mandaba la fuerza de carabineros de este distrito, ha sido trasladado al mando de la primera compañía destacada en la capital de la provincia y en su reemplazo tenemos entre nosotros al no menos digno capitan D. Juan Blanco.

\*\*\*

Damos la alerta á nuestros viticultores sobre algunos comisionistas franceses que acostumbran ó han establecido la costumbre de pocos años á esta parte, de contratar y llevarse dichos caldos sin satisfacer su importe, pagándolos en aquellos tres fatales plazos del cuento, tarde, mal y nunca.

\*\*\*

*Dulce de Tomate.*—Recogidos los tomates maduros, se aplastan, apartando enseguida la piel y los granillos de simiente. Concéntrase el líquido resultante, por medio de un fuego lento y se agregaron vainilla y algunas almendras, obteniéndose de este modo un dulce muy agradable. Recomendamos el procedimiento á nuestros hortelanos, que á fines de Agosto y Setiembre, no sabiendo que hacer con el fruto que les sobra, pues ningún precio tiene en el mercado en esta época, lo arrojan á los estercoleros como residuo sin valor.

\*\*\*

*Conservacion de peras.*—Deben escogerse las peras más hermosas en el mismo árbol y cortarse su pezon con las tijeras, lo más largo que se pueda: enseguida échese una gota de lacre en el extremo cortado, atándolo con hilo de resistencia. Inmediatamente tómese un pedazo de papel blanco, hágase un cucurucho abierto por su punta, y pasando el hilo por esa abertura se hará de modo que la fruta quede colgando metida en el cucurucho. La punta de éste debe taparse con cera verde y que sea blanda, cuidando de cerrar la boca del mismo para que no penetre el aire. Colocadas, zambulláanse tres ó cuatro veces en el líquido, é inmediatamente séquense al sol, pues para hacer esta operación debe escogerse un buen día.

Haciéndolo así podemos asegurar á nuestros agricultores que en el año siguiente, por el mes de Julio, encontrarán peras tan coloradas y tersas como se encuentran en el tiempo de su cosecha, con tal que no estén golpeadas al practicar la operación.

\*\*\*

*Abono para los árboles frutales y de abono.*—Extiéndase en Noviembre una mezcla por partes iguales de cloruro de potasio á 50 por 100, de manera que ocupe toda proyección horizontal de la capa del árbol.

Entiérrese este abono á poca profundidad.

Agréguese en Febrero una capa de nitrato de soso, que se enterrará del mismo modo.

Empleando una dosis de un kilogramo de la primera mezcla, y medio de la segunda por cada árbol en pleno desarrollo, se obtienen efectos sorprendentes.

\*\*\*

*Propiedades medicinales de algunas plantas de huerta.*—Aparte de la importancia comercial que en los países más adelantados tienen el cultivo horticola, bajo el punto de vista higiénico y medicinal no la tiene menor, y en prueba de ello, véase alguna de las propiedades más características de las producciones más corrientes de huerta.

El ajo es aperitivo, diurético, febrífugo, antiséptico y estomacal; la alcachofa es también febrífuga administrada en fusiones de 30 gramos de hojas por cada litro de agua; el

espárrago es aperitivo, diurético y calmante; la coliflor es emoliente y resolutive; la remolacha tiene propiedades refrescantes; es un buen medicamento para las enfermedades del hígado la zanahoria; la achicoria es tónica, laxante, diurética y febrífuga; el jugo de todas las coles, así como el del rábano, es pectoral; es laxante la espinaca; las habas estringentes, y refrescante la fresa, grosella y frambuesa; las semillas de calabaza, vermífugas; diurética y expectorante la cebolla y el puerro; y, finalmente, la patata tiene propiedades calmantes, emolientes y refrescantes.

\*\*\*

*Plantacion de la patata.*—El Director de la Estacion de la Loire Inferieure, Mr. Audoard, ha hecho recientemente diferentes análisis de las patatas para simiente, dándola por resultado que las más pequeñas y de mediano grosor son más ricas en azoe, ácido fosfórico y potasa que las más grandes, y por lo tanto, aquéllas son las que deben emplearse como simiente. Las más grandes ofrecen mayor cantidad de sustancia alimenticia; esto sería un argumento á su favor si no resultaran más caras por su tamaño. La práctica de dividir en dos ó más trozos las patatas mayores y usarlas como simiente, no tiene defensa de ningún género.

## SECCION VINÍCOLA

*Produccion de vino en el mundo.*—Según los cálculos más exactos, el cultivo de la vid se extiende en la actualidad por 10,500,000 hectáreas en el mundo, con una producción total de vino de 160,000,000 de hectólitros, de los cuales corresponden á España, que figura en tercer lugar, dos millones; la primera es Francia, con dos y medio, y la segunda Italia, con dos y pico.

\*\*\*

*Mercado de nuestros vinos en Francia.*—Los periódicos vinícolas de Francia reconocen que las malas noticias que llegan de España sobre el estado de los viñedos influyen poderosamente en el mercado.

Tanto en Cete como en el Havre, Marsella y Paris, han conseguido nuestros vinos una mejora de precios que fluctúa entre 3 y 6 francos por hectólitro; de Burdeos dicen que la cotización revela gran firmeza.

Por otra parte, la misma prensa vinícola francesa publica diariamente numerosas correspondencias, por las que se ve que también la situación de los viñedos en la vecina República deja muy mucho que desear por el gran desarrollo que han alcanzado el mildew, los rots y otras plagas criptogámicas; la cosecha será igualmente bastante inferior á la del año pasado.

En Italia han quedado arrasadas muchas y dilatadas comarcas.

El movimiento de alza está justificadísimo, no ofreciendo duda de que hará mayores progresos.

\*\*\*

*Demanda de vinos en la Rioja.*—Se ha acentuado de tal modo la demanda de vinos en todas las bodegas riojanas, que los precios han tenido una alza considerable, habiendo habido propietario que ha cedido parte de sus existencias á 20 reales cántara, cuando no há mucho pedía á 12.

Los comisionados se multiplican para adquirir cubas; pero los tenedores de ellas se muestran bastante exigentes en vista de lo que está ocurriendo con la próxima cosecha, y de aquí que aún podrá resultar que los productos que se saquen de la anterior enjuen en parte el déficit que se calcula.

\*\*\*

*Enyesado de los vinos.*—El Gobierno francés ha prorrogado por un año la circulación de vinos que contengan más de dos gramos de sulfato de potasa (yeso) por litro; tolerancia que de año en año viene dilatándose, con perjuicio de los exportadores. El cosechero que, en virtud de la exposición de tales prórrogas, enyese sus vinos, se ve precisado á venderlos dentro del año, porque no sabe si al siguiente continuará la tolerancia ó cesará, causándole pérdidas por no haber dado salida á sus vinos enyesados.

La cuestion es de gran interés para los viticultores españoles y franceses, quienes en la actualidad parece que están practicando algunos trabajos con el fin de que el Gobierno francés dé por terminada definitivamente sus tolerancias en este asunto, ó dé fijeza á las mismas en virtud de una disposición que autorizase

desde luego el enyesado de los vinos hasta cierto límite.

\*\*\*

*Para conocer la coloracion artificial del vino.*—Mézclase un decilitro del vino que quiera ensayarse con 15 gramos de peróxido de manganeso en polvo, agítándose la mezcla durante 12 ó 15 minutos; enseguida se filtra esta mezcla con cuidado, empleando para ello el papel filtro, sin verter de golpe el líquido para que no se rompa el papel, perdiéndose los efectos de la operación.

Hecho esto, se observa como resulta el vino después de filtrado, y si se manifiesta sin color, indicará que no se empleó materia alguna colorante en su fabricación, y si resulta con color, será prueba, en algunos casos, de estar falsificada la tintura, tanto más cuanto mejor conserve su colorido, comparándole con el del vino ensayado.

## BOLETIN RELIGIOSO.

### APOSTOLADO DE LA ORACION

Intencion general para Setiembre (benedicida por el Papa)

LAS IGLESIAS DE ORIENTE

Oracion cotidiana para este mes.

¡Oh Jesus mio! Por medio del Corazon inmaculado de Maria Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para separar las ofensas que se os hacen y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente por las iglesias cismáticas que, separadas del centro de la unidad, que es la Iglesia Romana, no reciben, como vos deseais las influencias de vuestro Corazon.

### PROPÓSITO

La práctica de la humilde obediencia debida á nuestros superiores eclesiásticos.

DOMINGO, 29.—La Dedicación de S. Miguel Arcángel.

En la iglesia parroquial, habiéndose obtenido, con aprobacion del Ordinario, el Diploma en virtud del cual queda canónicamente instituida la Santa Hermandad de Nuestra Sra. del Carmen, al anochecer, este y los dos domingos siguientes, se celebrará un triduo en honor de la Virgen del mismo título y en el cual, el Presbítero y Vicario de esta D. Sebastian Lull explicará las gracias concedidas á tal Cofradía.

LÚNES, 30.—San Gerónimo doctor y fundador.

MARTES, 1.º Octubre.—La Dedicación de la Santa Iglesia Catedral y San Remigio obispo y confesor.

En la iglesia parroquial, en cumplimiento de lo ordenado por Nuestro SS. Padre Leon Papa XIII y comunicado por nuestro Excmo. Prelado, todos los días del presente mes, á las cuatro y media durante la primera misa se rezará la primera parte del Santo Rosario. A las nueve y media, también durante una misa se rezará la segunda y al anochecer, expuesto el Sagrado Copon se rezará la tercera con un rato de meditación.

En la iglesia de San Vicente Ferrer se hará lo mismo con sola la diferencia que la segunda parte del Rosario se rezará á las siete y media.

MIÉRCOLES, 2.—Los Santos Angeles de la Guarda.

JUEVES, 3.—San Cándido mártir y San Fausto.

VIERNES, 4.—San Francisco de Asis Fundador.

SABADO, 5.—San Froilan obispo y San Plácido y compañeros mártires.

## Última hora

Han aumentado de manera considerable en esta población la demanda de vinos de la nueva cosecha y principalmente de ayer á hoy.

Los precios según las últimas transacciones son los siguientes:

Vinos regulares á 1.75 pesetas cuartín.

Id. superiores de 2.50 á 2.75 id.

Vino de garrote á 1 pt. id.

Higos secos de 11 á 13 pts. quintal.

# SECCION DE ANUNCIOS

## MOVIMIENTO DE POBLACION

Relacion de las inscripciones verificadas en el Registro civil durante la semana anterior

MESES	Dia	NACIMIENTOS		DEFUNCIONES	
		Varones	Hembras	Varones	Hembras
Setien.	16	1	»	1	»
»	17	»	»	1	3
»	18	»	1	2	2
»	19	1	1	»	»
»	20	1	»	»	1
»	21	»	»	1	»
»	22	1	»	»	»
TOTAL.		4	2	5	6

## MATRIMONIOS

18 Septiembre.—D. Miguel Capó y Riera con doña Francisca Febrer y Gomila, de 25 y 19 años respectivamente, solteros.  
 18 id.—D. Miguel Llull y Ferragut con Antonia Mora y Grimalt viudos ésta en terceras nupcias de 60 y 63 respectivamente, solteros.  
 21 id.—D. Sebastian Ballester y Busquet con Angela Sureda y Alzamora de 26 y 20 años respectivamente solteros.

## CORREOS

SALIDAS.—Domingo 8 m., Ibiza y Alicante.—Lunes 4 tarde, Barcelona.—Miércoles 2 t., Mahon.—Martes 4 t., Barcelona.—Miérc. 2 t., Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t., Valencia.—Sábado 2 t., por Alcedia Barcelona.  
 ENTRADAS.—Lunes 7 m., Valencia.—Id. 10 m., Mahon por Alcedia.—Miércoles 9 m., Ibiza y Alicante.—Jueves 6 m., Mahon.—Id. 11 m., Barcelona por Alcedia.—Sábado 6 m., Barcelona.  
 De Palma a Manacor, todos los días a las 2 de la t. y de Manacor a Palma a las 5 m.  
 De Manacor a Artá, Capdepera y Son Servera a las 3 t.

## SECCION COMERCIAL

ESTADO del precio medio que han tenido en esta villa los productos agricolas que se expresan, durante la segunda quincena del mes de Setiembre.

ESPECIES	Peso y medida decimal	Precio de produccion sin incluir el impuesto de consumos ni otro gravamen	
		Pesetas	Cts.
Trigo.	Hectólitro	19	10
Cebada.	Id.	9	50
Avena.	Id.	8	50
Garbanzos.	Id.	24	»
Guisantes.	Id.	16	»
Habas.	Id.	16	»
Judias.	Id.	23	50
Guijas.	Id.	16	25
Lentejas.	Id.	18	25
Patatas.	100 Kilos	6	25
Muniatos.	Id.	5	75
Almendon.	Id.	177	»
Algarrobas.	Id.	8	50
Vino.	Hectólitro	7	»
Alcohol de vino.	Id.	70	»
Aguardiente.	Id.	40	»
Vinagre.	Id.	14	»
Aceite.	Id.	85	»
Lanas.	100 Kilos	100	»
Quesos.	Id.	80	»
Paja de trigo.	Id.	5	»
Id. de cebada.	Id.	4	50
Leña tronco.	Id.	2	»
Leña rama.	Id.	1	50

Precios corrientes en Inca el 26 de Setiembre

	Plas.	Cts.
Almendon.	75.65	los 42 kg.
Trigo.	15.00	» 70 l.
Candeal.	15.50	» »
Cebada del país.	8.00	» »

Id. forastera.	7.50	»
Avena del país.	6.50	»
Id. forastera.	6.00	»
Garbanzos.	24.00	»
Habas para cocer.	15.00	»
Id. ordinarias.	13.00	»
Id. para ganados.	12.00	»
Cerdos cebados.	10.50	10 kg.

## Tipografía Manacorenses

DE

### BARTOLOMÉ CAMPS Y VIVES

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones, rápidas y económicas. Además hay un gran surtido de cromos de buen gusto y elegancia, oleografías de todos tamaños.  
 CENTRO de suscripciones y encuadernaciones, especialidad en sellos de cautchú, tarjetas de vista desde seis reales el cien.  
 PAPELERIA de toda clase, cortaplumas, tinteros, raspadores, lápices de diferentes precios, mangos y plumas para escribir, libros de devoción y novelas, libros y libretas rayados, etc., etc.

## CHOCOLATE AMATLLER

de una de las más acreditadas fábricas de Barcelona, a 4 y 5 reales la libra.

## TALONARIOS PARA LA VENDIMIA

a 4 reales uno

PLAZA DEL CONVENTO, 8.—MANACOR

## ANUNCIO

En esta imprenta se venden sacras para altar letra gruesa, impresa, para sacerdotes de vista cansada y corta; a precios módicos.

En el centro de suscripciones y Taller de encuadernaciones de Bartolomé Frau, se hallan de venta las obras siguientes.—Nuevo Código Civil reformado.—Guia de Consumos.—Ley Municipal, y cuantas obras se relacionan con el ramo Administrativo y Judicial.  
 Soledad num. 3, MANACOR



## SERVICIO REGULAR DE VAPORES

DE PORTO-CRISTO Y PORTO-COLON PARA FRANCIA

Desde la primera quincena de Setiembre de 1889, saldrán semanalmente dos magníficos vapores

## Hernestina

Y

### VICTORIA

Admiten flete para Cette a precios sumamente módicos.  
 Para informes dirigirse a sus consignatarios:  
 EN MANACOR, D. Onofre Fuster, calle de Palma.  
 EN FELANITX, D. Antonio Soler, calle Abrevadero.  
 EN CETTE, Mr. Brezet.

## LOTERIA NACIONAL.

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 10 de Octubre de 1889.

Ha de constar 12,000 billetes, al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente a razon de veinticinco pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 996 importantes 2.190,000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS	PESETAS
1 de . . . . .	500.000
1 de . . . . .	250.000
1 de . . . . .	125.000
1 de . . . . .	50.000
1 de . . . . .	25.000
49 de 5.000.. . . .	245.000
636 de 1.500.. . . .	954.000
2 aproxima. de 10,000 pesetas para los números anterior y posterior al del premio mayor	20.000
2 id. de 6.000 id., para el premio segundo.	12.000
2 id. de 1.000 id., para el premio tercero.. . . .	9.000
<b>636</b>	<b>2.190,000</b>

Venta de billetes ó décimos sueltos en la Administración Subalterna de este partido.

Parece que la Compañía de Ferro-carriles de Mallorca á acordado que, con motivo de la corrida de toros que debe celebrarse el dia de mañana, el tren mixto que debia salir de Palma á las 4 de la tarde lo efectuará á 6.15 de la misma con marcha de viajeros.

## ¡¡¡GANGA!!!

Se desea vender un carruaje de cuatro ruedas y dos caballos amaestrados, todo en buen estado.  
 Para más informes dirigirse á esta tipografía.

## AL PÚBLICO

Baños de agua fria, caliente y de ducha en la fábrica de alcoholes de la Sociedad Agrícola, Industrial y Comercial de Manacor Calle de Alfonso XIII, núm. 9.

## HORAS HÁBILES

Todos los días de 6 á 11 de la mañana y de 2 á 7 de la tarde.  
 Los domingos y dias feriados de 6 á 10 de la mañana.

PRECIOS Á QUE SE ESPENDEN LAS PAPELETAS PARA BAÑOS Y LOS ÚTILES QUE PROPORCIONA EL ESTABLECIMIENTO

Un abono para 8 baños eventuales.	5 ptas.
Un abono por 5 baños á hora fija.	3.75 »
Un baño suelto.	75 »
Una tohalla.	10 »
Sulfurato.	25 »
Medio litro aguardiente.	30 »

## DUCHAS

Un abono para cinco baños.	2.50 »
Un baño suelto.	65 »

Tip. Manacorenses de B. Camps.